

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**SEVILLA LA NUEVA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía, de fecha 22 de marzo de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de gestión del servicio público de cementerio municipal mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Contratación
 - c) Número de expediente: 08/08.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.ayto-sevillalanueva.es y www.contrataciondelestado.es
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicio público.
 - b) Descripción: gestión del servicio público del cementerio municipal.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de junio de 2009.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: importe, porcentaje de recaudación sobre tasas.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: "Procenesa, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe: 15 por 100 para la administración municipal sobre las tasas recaudadas.
- En Sevilla la Nueva, a 25 de marzo de 2010.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(02/3.644/10)